

COMUNICADO DE PRENSA

Presupuesto 2025: Ministerio de Hacienda y Dipres convocan a integrantes para los Comités Consultivos del PIB No Minero Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre

- *El PIB No Minero Tendencial lo estimarán 25 especialistas y el Precio del Cobre a mediano plazo será calculado por 24 expertos, que participan ad honorem y a título personal. Las sesiones constitutivas se llevarán a cabo el lunes 22 de julio de manera telemática.*
- *La definición de los Comités Consultivos es una etapa fundamental del proceso de formulación del Presupuesto de la Nación, ya que a través de sus proyecciones se determinan los parámetros estructurales que permiten establecer el nivel de gasto público compatible con la meta de política fiscal.*

Santiago, 17 de julio de 2024.- En el marco de la formulación del proyecto de ley de Presupuestos 2025, el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos (Dipres) convocaron este lunes a las personas que integrarán los Comités Consultivos de PIB (Producto Interno Bruto) No Minero Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre.

En esta oportunidad se extendió la invitación a integrar el Comité Consultivo que estimará el PIB No Minero Tendencial a 25 especialistas, de los cuales cinco participarán por primera vez este año. Fueron seleccionadas Priscila Robledo, Natalia Gallardo, Carmen Silva, Rodrigo Caputo y Juan Ángel San Martín.

En tanto, se convocó a 24 expertos para calcular el precio del cobre a mediano plazo, de los cuales cuatro fueron invitados a participar por primera vez este año: Rodrigo Herrera, Rodrigo Cruz, Diego Gianelli y Lorenzo Reus.

La definición de los Comités Consultivos es una etapa fundamental del proceso de formulación del proyecto de ley de Presupuestos, en el contexto de la aplicación de la regla fiscal de Balance Cíclicamente Ajustado (BCA) o Estructural (BE). A partir de las proyecciones de sus integrantes se determinan los parámetros estructurales que permitirán fijar el nivel de gasto público compatible con la meta de política fiscal, a través de la estimación de los ingresos estructurales de dicho año.

Las sesiones constitutivas de los Comités se llevarán a cabo el lunes 22 de julio de manera telemática. En cada reunión las autoridades del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Presupuestos detallarán lo que debe estimar el respectivo Comité y luego se abrirá un espacio de conversación sobre la tarea encomendada. El Consejo Fiscal Autónomo (CFA) participará como observador del proceso, tal como lo establece la ley.

Conformación de los Comités Consultivos

El Ministerio de Hacienda y la Dipres reconocen y agradecen la constante colaboración y compromiso con las finanzas públicas que muestran los especialistas convocados a ambos Comités, y reconocen especialmente a quienes este año dejan de ser parte de dichas instancias: Claudio Soto, David Kohn, Joaquín Vial, Vivian Norambuena, Carolina Grünwald* y Ercio Muñoz.

Así, los Comités de expertos convocados de cara al Presupuesto 2025 son (ordenados por antigüedad en la nominación):

PIB No Minero Tendencial	Precio de Referencia del Cobre
Rodrigo Aravena	José Tomás Morel
Sergio Godoy	Gustavo Lagos
André Hofman	Jorge Cantallop
Igal Magendzo	Juan Ignacio Guzmán
Patricio Rojas	Alfonso González
Jorge Selaive	Gonzalo Sanchez
Rodrigo Wagner	Juan Pablo Vargas
Alejandro Alarcón	Álvaro Merino
Benjamín Villena	Rafael Aldunate
Francisco Parro	Felipe Jaque
Andrés Pérez	Pablo Pincheira
María Francisca Pérez	Juan Carlos Guajardo
Pablo Pincheira	Enrique Silva
Nathan Pincheira	Angélica Muñoz
Pablo Cruz	Luis Díaz
Claudia Sotz	Macarena García
Carolina Godoy	Erwin Hansen
Claudia Martínez	Claudio Valencia
Francisca Pérez	Jaime Casassus
María Pilar Tavella	Bernardita Arce
Rodrigo Caputo	Rodrigo Herrera
Juan Ángel San Martín	Rodrigo Cruz
Priscila Robledo	Diego Gianelli
Natalia Gallardo	Lorenzo Reus
Carmen Silva	

Sobre el proceso de postulación

Para ser parte de los Comités Consultivos se deben sortear varias etapas. En primer lugar, las personas interesadas deben inscribirse en los registros que convoca la Dipres. Este proceso en particular estuvo abierto hasta el 30 de junio.

Los integrantes no se renuevan totalmente cada año, solo dejan de ser parte de los Comités al cumplir seis años continuos en el cargo, al incurrir en una causal de inhabilidad, al presentar su renuncia voluntaria o hasta que el ministro de Hacienda determine su reemplazo en forma justificada, debiendo solicitar previamente la opinión del CFA.



Para sumar a los nuevos participantes, el CFA propone al ministro de Hacienda una nómina desde los registros convocados por la Dipres, con el fin de completar al menos 20 expertos en cada uno de los Comités, quienes participan *ad honorem* y a título personal.

*Fe de erratas (19 de julio de 2024): Por un desafortunado error se señaló que Carolina Grünwald dejaba de ser parte del Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre cuando sigue integrándolo para este período. Esto implica que en total se convocó a 25 especialistas para estimar el precio del cobre de mediano plazo.

